

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

27009 *ORDEN de 10 de octubre de 1978 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Vinent a favor de don Juan Manuel de Hoyos y Martínez de Irujo.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Vinent a favor de don Juan Manuel de Hoyos y Martínez de Irujo, por distribución de su padre, don Alfonso de Hoyos y Sánchez.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 10 de octubre de 1978.

LAVILLA ALSINA.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE HACIENDA

27010 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 40, concedida a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos, Esta Dirección General acuerda que la autorización número 40 concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en Balmes, 89-91, a la que se asigna el número de identificación 08-23-273.
Barcelona, agencia en plaza Divina Pastora, 4, Vic, a la que se asigna el número de identificación 08-23-274.
Sant Hipolit de Voltregá, sucursal en plaza de la Iglesia, 7, a la que se asigna el número de identificación 08-23-275.
Cervelló, sucursal en avenida del Caudillo, 187, a la que se asigna el número de identificación 08-23-276.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

27011 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 28 de octubre de 1978.*

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete número ... 68042

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los billetes números 68041 y 68043.
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 68001 al 68100, ambos inclusive (excepto el 68042).
799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 42

7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 2

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número ... 39775

Vendido en Lebrija, Aspe, Bilbao, Barcelona, Jerez de la Frontera, Manresa, Ciudad Real, Guadalajara, Logroño, Madrid, Málaga, Avilés, Santa Cruz de Tenerife, Pamplona, Valencia y Sevilla.

2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 39774 y 39776.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 39701 al 39800, ambos inclusive (excepto el 39775).

1 premio de 2.000.000 de pesetas para el billete número ... 12729

Vendido en Madrid y Málaga.

2 aproximaciones de 120.500 pesetas cada una para los billetes números 12728 y 12730.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 12701 al 12800, ambos inclusive (excepto el 12729).

16 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

2499 8358

2.000 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

000	199	382	439	639
026	204	373	500	645
069	210	373	519	707
089	307	392	546	766
173	342	410	563	924

Esta lista comprende 11.120 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diecinueve series, 211.280 premios, por un importe de 1.064.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1978.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

27012 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 4 de noviembre de 1978.*

ESPECIAL DE OTOÑO

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 4 de noviembre, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de catorce series de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 200 pesetas; distribuyéndose 112.000.000 de pesetas en 18.320 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 18.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	18.000.000
1 de 8.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	8.000.000
1 de 4.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	4.000.000
16 de 200.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	3.200.000
1.200 de 20.000 (quince extracciones de 3 cifras)	24.000.000
2 aproximaciones de 800.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	1.600.000
2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	800.000
2 aproximaciones de 241.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	482.000